



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)



Requerimiento : 13070

Cifra Presup. 2019-4114-4 NRS : 201900746,

Lugar y fecha: San Salvador, 24 de mayo de 2019

N° DE ORDEN 0038151

Nombre de Persona Natural o Juridica Suministrante
FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.

Solicitante: DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS

N° Temporal 0005575

CODIGO PRESUP	CODIGO ONU	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
54105-00232	14110000	150.00	MILL	BOLETAS DE PRESENTACION EN FORMA CONTINUA Productos de papel	9.23	1,384.50
TOTAL US\$:						1,384.50

UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 50/100 DOLARES

OBSERVACIONES: BOLETAS DE PRESENTACIÓN EN FORMA CONTINUA, PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES EXTRACTADAS, LITERALES Y CARENCIAS DE BIENES, EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS A NIVEL NACIONAL Y CÉLULAS REGISTRABLES.- EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE A NO UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN POR SER DE FORMA RESERVADA, NO DIVULGAR NI COMUNICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA FACILITADA POR LA OTRA PARTE, IMPEDIR LA COPIA O REVELACIÓN DE ESA INFORMACIÓN A TERCEROS, RESTRINGIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A SUS EMPLEADOS Y SUBCONTRATISTAS, EN LA MEDIDA EN QUE RAZONABLEMENTE PUEDAN NECESITARLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS ACORDADAS Y NO UTILIZAR LA INFORMACIÓN O FRAGMENTOS DE ESTA PARA FINES DISTINTOS DE LA EJECUCIÓN DE LO CONTRATADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LA INSTITUCIÓN EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DE HACER EL RECLAMO DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUDIERAN ESTABLECERSE, Y LAS DEMÁS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP, SU REGLAMENTO Y DEMÁS LEYES APLICABLES.

LUGAR ENTREGA: ALMACÉN DEL CNR

AREA DE RECEPCIÓN: DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS

GARANTÍA: UN AÑO EN CONDICIONES ADECUADAS DE ALMACENAMIENTO

TIEMPO ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE APROBADO EL ARTE FINAL

Silvia Ivette Zamora Castillo

SILVIA IVETTE ZAMORA CASTILLO



Asignada/o por Acuerdo de Dirección Ejecutiva N° 140/2014 de fecha 08/07/2014

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Cargo: Jefe Administrativo de la Dirección del Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas

Tel:

Fax:

Correo electrónico: